

IV DUATLÓN CIUDAD DE TRUJILLO

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE DUATLÓN SPRINT

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

Lugar: Trujillo. Cáceres.

Salida: Plaza Mayor de Trujillo.

Fecha: 10 de marzo de 2024.

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Trujillo, Cáceres, el 10 de marzo de 2024, a las 11:00 de la mañana. La prueba está organizada por el Ayto. de Trujillo, a través de su Concejalía de Deportes y la Federación Extremeña de Triatlón.

La competición se desarrollará en formato Sprint con drafting permitido.

Se desarrollará en un único día. La IV edición del Duatlón Ciudad de Trujillo, acogerá dentro de su programa de competiciones el Campeonato de Extremadura de Duatlón Sprint 2024 para las categorías Absolutas, Juveniles, Juniors, Sub23, Veteranos y Paratriatlón. Aunque la inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tanto federados como No federados, de la región y de fuera de ella.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- 4,8 kms (Cuatro vueltas de 1,2km).
- 20,6 kms (una única vuelta).
- 2,4 kms (dos vueltas de 1,2km).

3. RECORRIDOS:

Planos anexos.

4. HORARIOS:

- 9:45 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 10:00 Apertura del Área de Transición.
- 10:45 Cierra del Área de Transición para la prueba.
- **11:00 SALIDA** de la prueba. (Salida masculina y femenina se hará por separado en función del número de participantes y la decisión del JA de la prueba.)

- 13:00 Entrega de premios.

ATENCIÓN:

NO SE PODRÁ PARTICIPAR CON BICI BTT EN LA PRUEBA SUPERSPRINT DEBIDO A LA LIMITACIÓN DE TIEMPO ENTRE PRUEBAS.

Se establece un tiempo de corte para realizar la prueba, siendo esta de:

- 30' en la Transición 1 (30' para realizar la carrera a pie)
- 1h20' en la Transición 2 (1h20' para realizar la carrera a pie y la bicicleta)

Una vez pasado estos tiempos de cortes, las áreas de transición permanecerán cerradas y el deportista quedará fuera de carrera.

5. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2008 o anterior.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 250 participantes.

6. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008 - 2007	JUVENIL
2006 - 2005	JUNIOR
2004 - 2001	SUB-23
2000 - 1985	SENIOR
1984 - 1975	VETERANO/A 1
1974 - 1965	VETERANO/A 2
1964 en adelante	VETERANO/A 3
2010 en adelante	PARATRIATLÓN

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

MODALIDAD	Del 01/02 al 1/03 a las 23:59	Del 02/03 al 5/03 a las 16:00
FEDERADOS/AS SPRINT	20 €	25 €
NO FEDERADOS/AS SPRINT	30 €	35 €

El cierre de inscripciones se realizará el martes 5 de marzo del 2024 a las 16:00

****Política de cancelación Fextri.**

8. PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en el Plaza Mayor de Trujillo.

- **Prueba IV Duatlón Ciudad de Trujillo:**

Trofeos a los tres primeros de las categorías reflejadas en el punto 6. Tanto masculino y como femenino.

Premios de la General, tanto masculina como femenina:

- ✓ 1º/1ª Pata de Jamón Navidul + Trofeo
- ✓ 2º/2ª Lote de productos típicos + Trofeo
- ✓ 3º/3ª Lote de productos típicos + Trofeo

LOS PREMIOS EN METÁLICO Y LOS TÍTULOS DE CAMPEONES AUTONÓMICOS DE DUATLÓN A DEPORTISTAS CON LICENCIA FEDERATIVA POR LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN.

Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura.

Los tres primeros de la general de la prueba Absoluta obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:

- 1º-1ª 180€
- 2º-2ª 105€
- 3º-3ª 75€

Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:

- 1º-1ª 150€

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán sólo los clubes de triatlón federados por la Federación Extremeña. Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

Todo premio en metálico o trofeo que no se retire en la prueba, se perderá el derecho de dicho premio.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.

- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se registrará por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser

cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS.

Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, como parte organizadora del IV Duatlón Ciudad de Trujillo se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos de Refuerzos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**